

VISTO

El comprobante de gastos presentadas por el Dr. Diego Tatián, Decano de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que esto comprobante corresponden a gastos realizados en el marco de la visita de profesores externos a nuestra Facultad;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

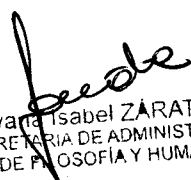
LA VICEDECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 0002-00005643 de la firma Ticllos S.R.L. por la suma de \$ 440,00 (pesos cuatrocientos cuarenta con 00/100) en concepto de agasajo a profesores visitantes. y REINTEGRAR dicho monto al Dr. Diego Tatián

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, **16 ABR 2015**
RESOLUCIÓN Nº 0380
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES